



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 7

## ACUERDO CD N° 067 DE 2015 (Agosto 24 de 2015)

Por medio del cual se aprueba modificar parcialmente el Plan Financiero y Metas del Plan de Acción 2012-2015 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC- para la vigencia fiscal de 2015 en la modalidad de adición, traslado y reducción.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC- en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las contenidas en la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015, los Estatutos Corporativos, y

### CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC-, mediante el Acuerdo CD N°045 del 21 de diciembre 2012, aprobó el Plan de Acción 2012-2015 conforme a la normatividad vigente y a las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que de conformidad con el artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 (Correspondiente al artículo 12 del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004), el Director General podrá solicitar ajustes al Plan de Acción, debidamente soportados técnica y financieramente.

Que en el capítulo 7 del Plan de Acción 2012-2015 se describen los criterios e instrumentos que permiten la modificación del Plan acorde a los requerimientos de la Ley 99 de 1993 y al Decreto 1076 de 2015.

Que en dicho capítulo se establece que las modificaciones al Plan de Acción deben ser solicitadas y justificadas por el Director General al Consejo Directivo, el cual deberá analizar dichas justificaciones y determinar si aprueba o no la respectiva modificación.

Que el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC- presentó al Consejo Directivo en sesión del 24 de Agosto de 2015, la solicitud de ajuste al Plan Financiero y Metas del Plan de Acción 2012 - 2015, en la modalidad de adición, traslado y reducción, con base en las siguientes consideraciones:

- Que con el propósito de contribuir a la disminución del impacto ambiental negativo que generan las actividades agropecuarias en los municipios de Buga, Tuluá y Riofrío, se considera pertinente implementar sistemas de producción sostenible, formar y capacitar en procesos de producción agroecológica a productores fortaleciendo sus capacidades de producción y organización, y apoyar iniciativas de mercados verdes en dichos municipios. Por tal razón se requiere adicionar recursos al proyecto 1542 "Diseño e implementación de sistemas productivos sostenibles y servicios ambientales en áreas de interés ambiental" del PROGRAMA 1 - Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos - por valor de CUATROCIENTOS UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE (\$401.185.716).
- Que la investigación para la elaboración del paquete tecnológico de la especie bagre sapo (*Pseudopimelodus bufonius*) planteado como uno de los resultados del

*de*

Comprometidos con la vida

*a*



proyecto 1776 "Diseño e implementación de alternativas para el uso sostenible de la biodiversidad" del PROGRAMA 1 – Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos-, requiere un periodo de lluvias para la maduración de reproductores, el cual, según pronósticos climáticos se verá alterado en el segundo semestre del presente año, lo que genera limitantes para su normal desarrollo y en consecuencia no permite el logro de resultados antes del 31 de diciembre de 2015; por tal razón se solicita reducir recursos en la vigencia 2015 por valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000) y efectuar el ajuste de metas respectivas.

- Que en el proyecto 1534 "Diseño y construcción de sistemas de abastecimiento de agua en territorios de comunidades negras" del PROGRAMA 2 – Gestión Integral del Recurso Hídrico- a la fecha se adelanta el diagnóstico y diseño del sistema de abastecimiento de agua del Consejo Comunitario de Limones, ubicado en el municipio de Buenaventura, el cual se espera recibir en el mes de noviembre del presente año y por ende no es posible ejecutar la contratación de las obras de construcción resultantes del mismo, antes de finalizar la vigencia fiscal 2015.

Dado lo anterior, se solicita que de los CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE (\$429.588.104) dispuestos para la construcción de las obras, se trasladen DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$229.000.000) al proyecto 1804 "Etnoeducación, cultura y participación para comunidades negras" y se reduzcan de la vigencia 2015 los restantes DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE (\$200.588.104); de igual forma se requiere efectuar el ajuste de metas respectivas.

- Que teniendo en cuenta el alto riesgo de afectación a vidas humanas, viviendas y demás infraestructura que se presenta en el barrio La Cuchilla del casco urbano del municipio de Trujillo, a causa de procesos erosivos y movimiento masal de suelo, y de acuerdo con las competencias indicadas en la Ley 99 de 1993 y 1523 de 2012 "Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres...", se considera pertinente la implementación de obras de estabilización que coadyuven a la mitigación de dicha problemática. Por tal razón se requiere adicionar recursos al proyecto 1793 "Reducción del riesgo en términos de mitigación o corrección mediante intervenciones estructurales y en particular, la construcción de obras de mitigación de inundaciones, avenidas torrenciales y erosión marginal que sufren las cabeceras municipales y centros poblados e infraestructura fundamental del estado" del PROGRAMA 3 - Medidas de Prevención, Mitigación y Adaptación al cambio Climático en la Gestión - por valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$494.094.750).
- Que teniendo en cuenta que la actividad "Establecimiento, documentación, implementación con fines de acreditación de los procedimientos para dar cumplimiento al requisito 5.7 de la norma ISO IEC NTC 17025 en el aspecto de residuos peligrosos" del proyecto 1798 "Promoción de la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en el Valle del Cauca" del PROGRAMA 5 – Sostenibilidad de

dlc

WJ



Actividades Productivas-no fue posible ser adicionada al convenio CVC No. 08 de 2015, es necesario iniciar otro proceso contractual. Sin embargo, los tiempos que tomaría dicho proceso y la ejecución física que se estima en cinco (5) meses, limita su culminación antes del 31 de diciembre de 2015. Así mismo, frente a esta actividad, el IDEAM informa que la realización de la Auditoría solo es posible atenderla tres (3) meses posteriores a la solicitud, lo cual constituye otra limitante para la obtención de resultados antes de finalizar la presente vigencia.

De acuerdo a lo anterior, se solicita reducir recursos en la vigencia 2015 por valor de SESENTA Y UN MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$61.100.000) y efectuar el ajuste de metas respectivas.

- Que en el proyecto 1804 "Etnoeducación, cultura y participación para comunidades negras" del PROGRAMA 7 - Educación y Cultura Ambiental Participativa e Incluyente- es pertinente dar un mayor alcance beneficiando a un mayor número de microcuencas abastecedoras de acueductos en territorios de comunidades negras, localizadas en las cuencas Anchicayá, Dagua y Guabas, en las cuales se adelanten acciones de participación y gestión ambiental para su recuperación, al igual que la vinculación adicional de cuatro (4) Consejos Comunitarios de Comunidades Negras en los procesos de gestión ambiental. Por lo tanto, se hace necesario la asignación de recursos adicionales en la presente vigencia por valor de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$229.000.000) que serán financiados con recursos provenientes del traslado del proyecto 1534; y efectuar el ajuste de metas respectivas.
- Que considerando que través del proyecto 1805 "Sostenibilidad Ambiental y Educación" del PROGRAMA 7 - Educación y Cultura Ambiental Participativa e Incluyente - se adelanta la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental fijada en el decreto 1743 de 1994 y se contribuye al cumplimiento del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, y que a la fecha su ejecución a nivel del Departamento del Valle del Cauca no ha tenido la suficiente cobertura, se considera pertinente ampliar las acciones a un mayor número de municipios, entre los que se tienen Dagua, La Cumbre, Restrepo y Palmira donde se pretenden desarrollar acciones de gestión del riesgo como estrategia generadora de conciencia ambiental, así como procesos sociales para la recuperación de suelos. Por lo tanto se requiere adicionar recursos por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$378.400.000).
- Que ante la imposibilidad de adquirir siete (7) Botes, seis (6) motores fuera de borda, seis (6) plantas eléctricas y dos (2) Radios VFH marinos, en el marco del Proyecto 1857 "Construcción y adecuación de sedes y subsedes de la CVC" del PROGRAMA 8 - Fortalecimiento de Capacidades Institucionales-, por considerarse no acorde con la actividad de dotación de subsedes, fue necesario cancelar el proceso de licitación pública CVC No. 07 de 2015. En consecuencia, para su adquisición se hace necesario iniciar otro proceso licitatorio que tomaría tres (3) meses, que sumados a la ejecución que se estima en dos (2) meses, limita su culminación antes del 31 de diciembre de 2015. Por ende, se solicita la reducción de recursos en la vigencia 2015 por valor de DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$269.082.509) sin que ello afecte las metas del proyecto.

dc



- Que por consiguiente, con el fin de atender los requerimientos mencionados en los considerandos anteriores, se hace necesario modificar el Plan Financiero del Plan de Acción 2012-2015 en las fuentes de financiación que se detallan en el siguiente cuadro:

Programa	Proyecto	Fuente	Vigencia 2015
1	1542	1205 - Excedentes Financieros Transferencias del Sector Eléctrico	401.185.716
1	1776	1043 - Sobretasa Ambiental	-40.000.000
2	1534	1043 - Sobretasa Ambiental	-320.560.604
		1243 - Excedentes Financieros - Sobretasa Ambiental	-109.027.500
3	1793	1243 - Excedentes Financieros - Sobretasa Ambiental	494.094.750
5	1798	1243 - Excedentes Financieros - Sobretasa Ambiental	-61.100.000
7	1804	1043 - Sobretasa Ambiental	229.000.000
7	1805	1243 - Excedentes Financieros - Sobretasa Ambiental	378.400.000
8	1857	1043 - Sobretasa Ambiental	-269.082.509

Que en concordancia con las normas legales vigentes y con base en las consideraciones presentadas por la Administración, se procede por medio de este Acuerdo a efectuar los ajustes al Plan Financiero y Metas del Plan de Acción 2012-2015 para la vigencia fiscal 2015, según el detalle consignado en el mismo.

Que en consideración a lo antes expuesto,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción 2012-2015 en la modalidad de adición en la vigencia 2015 por valor de MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.273.680.466), tal como se detalla a continuación:

**PLAN DE ACCIÓN 2012-2015  
PROGRAMACIÓN AJUSTADA DEL PLAN FINANCIERO**

Pro	Cód.	Proyecto	Adición	Vigencia	Ejecución			Programación	TOTAL
					2012	2013	2014	2015	
1	1542	Diseño e implementación de sistemas productivos sostenibles y servicios ambientales en áreas de interés ambiental	\$401.185.716	Actual	0	0	0	650.000.000	650.000.000
				Propuesta	0	0	0	1.061.185.716	1.061.185.716
3	1793	Reducción del riesgo en términos de mitigación o corrección mediante intervenciones estructurales y en particular, la construcción de obras de mitigación de inundaciones, avenidas torrenciales y erosión marginal que sufren las cabeceras municipales y centros poblados e infraestructura fundamental del estado	\$494.094.750	Actual	0	324.002.051	130.325.004	0	454.327.055
				Propuesta	0	324.002.051	130.325.004	494.094.750	948.421.805

*etc*

*u*



Pro	Cód.	Proyecto	Adición	Vigencia	Ejecución			Programación	TOTAL
					2012	2013	2014	2015	
7	1805	Sostenibilidad Ambiental y Educación	\$378.400.000	Actual	0	284.300.000	509.566.550	877.525.000	1.671.391.550
				Propuesta	0	284.300.000	509.566.550	1.255.925.000	2.049.791.550
TOTAL			\$1.273.680.466						

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobar una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción 2012-2015 en la modalidad de traslado en la vigencia 2015 por valor de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$229.000.000), tal como se detalla a continuación:

**PLAN DE ACCIÓN 2012-2015  
PROGRAMACIÓN AJUSTADA DEL PLAN FINANCIERO**

Pro	Cód.	Proyecto	Traslado	Vigencia	Ejecución			Programación	TOTAL
					2012	2013	2014	2015	
2	1534	Diseño y construcción de sistemas de abastecimiento de agua en territorios de comunidades negras	-\$229.000.000	Actual	0	0	307.771.039	689.548.969	997.320.008
				Propuesta	0	0	307.771.039	460.548.969	768.320.008
7	1804	Etnoeducación, cultura y participación para comunidades negras	\$229.000.000	Actual	0	787.908.838	727.632.744	984.000.000	2.499.541.582
				Propuesta	0	787.908.838	727.632.744	1.213.000.000	2.728.541.582

**ARTÍCULO TERCERO:** Aprobar una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción 2012-2015 en la modalidad de reducción en la vigencia 2015 por valor de QUINIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$570.770.613), tal como se detalla a continuación:

**PLAN DE ACCIÓN 2012-2015  
PROGRAMACIÓN AJUSTADA DEL PLAN FINANCIERO**

Pro	Cód.	Proyecto	Reducción	Vigencia	Ejecución			Programación	TOTAL
					2012	2013	2014	2015	
1	1776	Diseño e implementación de alternativas para el uso sostenible de la biodiversidad.	-\$40.000.000	Actual	0	460.855.174	597.401.728	270.000.000	1.328.256.902
				Propuesta	0	460.855.174	597.401.728	230.000.000	1.288.256.902
2	1534	Diseño y construcción de sistemas de abastecimiento de agua en territorios de comunidades negras	-\$200.588.104	Actual	0	0	307.771.039	460.548.969	768.320.008
				Propuesta	0	0	307.771.039	259.960.865	567.731.904
5	1798	Promoción de la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en el Valle del Cauca	-\$61.100.000	Actual	0	66.360.999	193.442.487	95.311.000	355.114.486
				Propuesta	0	66.360.999	193.442.487	34.211.000	294.014.486



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD N°067 de 2015 (24/08/2015)  
Página 6 de 7

Pro	Cód.	Proyecto	Reducción	Vigencia	Ejecución			Programación	TOTAL
					2012	2013	2014	2015	
8	1857	Construcción y adecuación de sedes y subsedes de la CVC	-\$269.082.509	Actual	0	0	0	586.000.000	586.000.000
				Propuesta	0	0	0	316.917.491	316.917.491
TOTAL			-\$570.770.613						

**ARTÍCULO CUARTO:** Aprobar el ajuste de metas físicas correspondientes a la vigencia 2015 tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

**PLAN DE ACCIÓN 2012-2015  
PROGRAMACIÓN AJUSTADA DE INDICADORES Y METAS**

Prog.	Cod.	Proyecto	Indicador		Programación Metas					
			Nombre	Unidad	Vigencia	2012	2013	2014	2015	TOTAL
1	1542	Diseño e implementación de sistemas productivos sostenibles y servicios ambientales en áreas de interés ambiental	Obj: 154 - Número de hectáreas con sistemas productivos sostenibles implementados con apoyo de la Corporación	Hectáreas	Actual	0	0	0	100	100
					Propuesta	0	0	0	145	145
			Rdo: 373 - Número de hectáreas con sistemas de producción agroecológica diseñadas y establecidas	Hectáreas	Actual	0	0	0	100	100
					Propuesta	0	0	0	145	145
			Rdo: 517.2 - Productores beneficiados con actividades de formación, capacitación y/o asesoría en manejo de postcosecha y calidad de los productos	Personas	Actual	0	0	0	50	50
					Propuesta	0	0	0	90	90
1	1776	Diseño e implementación de alternativas para el uso sostenible de la biodiversidad.	Obj: 1033 - Número de alternativas para el uso sostenible de la biodiversidad apoyadas por la Corporación	Alternativas	Actual	0	3	5	2	10
					Propuesta	0	3	5	1	9
			Rdo: 320 - Número de paquetes tecnológicos para el uso sostenible de la biodiversidad diseñados (R2)	Paquetes tecnológicos	Actual	0	0,5	1,5	1	3
					Propuesta	0	0,5	1,5	0	2
2	1534	Diseño y construcción de sistemas de abastecimiento de agua en territorios de comunidades negras	Obj: 3012 - Recursos aportados para gestionar cofinanciación de proyectos	Millones de Pesos	Actual	0	0	0	500	500
					Propuesta	0	0	0	0	0
			Rdo: 841 - Porcentaje de recursos asignados para financiar proyectos de inversión. (R1)	Porcentaje	Actual	0	0	0	100	100
					Propuesta	0	0	0	0	0
3	1793	Reducción del riesgo en términos de mitigación o corrección mediante intervenciones estructurales y en particular a construcción de	Obj: 116 - Población beneficiada directa e indirectamente con obras de mitigación del riesgo	Habitantes	Actual	0	47001	0	0	47001
					Propuesta	0	47001	0	19000	66001

g/c

Ca

Comprometidos con la vida

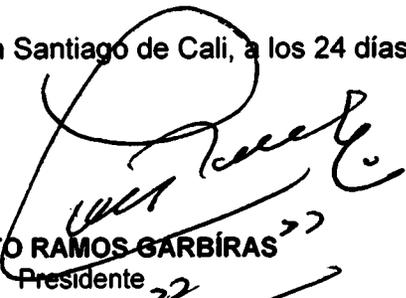


Prog.	Cod.	Proyecto	Indicador		Programación Metas					
			Nombre	Unidad	Vigencia	2012	2013	2014	2015	TOTAL
		obras de mitigación de inundaciones, avenidas arroyales y erosión marginal que sufren las cabeceras municipales y centros poblados e infraestructura fundamental del estado	Rdo. 748: Metros cúbicos de obras construidas para la estabilización de taludes en zonas de ladera	Metros cúbicos	Actual	0	550	0	0	550
					Propuesta	0	550	0	99.5	649.5
5	1798	Promoción de la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en el Valle del Cauca	Obj 1036 - Porcentaje de implementación del Plan de promoción para la gestión de los residuos peligrosos	Porcentaje	Actual	0	13	39	19	71
					Propuesta	0	13	39	7	59
			Rdo: 493 - Avance del proceso de acreditación de procedimientos analíticos por el IDEAM	Porcentaje	Actual	0	0	0	100	100
					Propuesta	0	0	0	0	0
7	1804	Etnoeducación, cultura y participación para comunidades negras	Obj 284 - Número de consejos comunitarios de territorios de comunidades negras participando en el proceso de gestión ambiental	Consejos Comunitarios	Actual	0	84	84	84	84
					Propuesta	0	84	84	88	88
			Rdo 341.4 - Número de organizaciones promovidas y fortalecidas	Organizaciones	Actual	0	6	6	6	6
					Propuesta	0	6	6	10	10
7	1805	Sostenibilidad Ambiental Educación	Obj 191 - Número de localidades priorizadas con estrategias educativas implementadas	Localidades	Actual	0	2	4	6	12
					Propuesta	0	2	4	10	16
			Rdo: 325- Número de estrategias de educación implementadas en gestión del riesgo	Estrategias	Actual	0	1	1	1	3
					Propuesta	0	1	1	2	4
			Rdo. 876 - Número de actores sociales participando de las acciones orientadas a la recuperación del suelo en las zonas beneficiadas por el proyecto	Actores Sociales	Actual	0	0	12	40	52
					Propuesta	0	0	12	60	72

**ARTÍCULO CUARTO:** La Dirección de Planeación realizará los ajustes respectivos al documento Plan de Acción 2012-2015 de acuerdo con las modificaciones aprobadas en el presente Acuerdo, incluyendo lo correspondiente a las ponderaciones cuando haya lugar.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Santiago de Cali, a los 24 días del mes de Agosto de 2015.

  
ALBERTO RAMOS GARBÍAS  
Presidente

  
MARÍA CRISTINA VALENCIA RODRIGUEZ  
Secretaria

